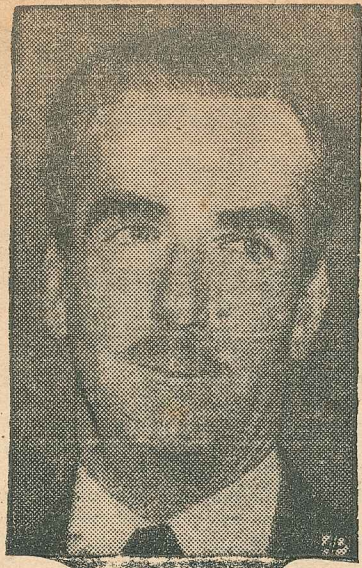




WINSTON CHURCHILL



ANTHONY EDEN

Ingléses Enviarán Refuerzos Para La Lucha Contra Japón

Por JOHN CHESTER

LONDRES, 31 de enero (PA) — Ante la inminencia de una reunión de los jefes de estado de Gran Bretaña, Estados Unidos y Rusia, si no es que ya está celebrándose la conferencia de Churchill, Roosevelt y Stalin, un vocero del gobierno británico ha manifestado que Inglaterra ha prometido enviar refuerzos que participarán en la ofensiva norteamericana contra el Japón, pero que no se pedirá ninguna ayuda inmediata a Rusia para la campaña del Pacífico.

Tanto el Primer Ministro Winston Churchill, como el Ministro de Relaciones Exteriores, Anthony Eden, encuéntrase fuera de Londres, y se les supone ya "en conferencia". Richard Law, el joven ministro de Estado de la Gran Bretaña, rechazó de plano la solicitud de la Cámara de los Comunes de que se invocase la ayuda soviética en beneficio de los prisioneros de guerra ingleses que tiene el Japón. Dijo Law que de ningún modo se

haría "sugestión alguna de esa especie" en la proyectada conferencia.

Declaró que Inglaterra no escatimaría esfuerzo alguno para hacer que los nazis sean castigados por "los crímenes cometidos contra los alemanes."

Es el primer indicio definitivo de que se hará responsables a los nazis de las persecuciones de que han sido objeto los judíos y otros ciudadanos del Reich, aun cuando Law no mencionó específicamente a ningún grupo de Alemania. Recalcó el ministro Law que los procesos a celebrarse en estos casos serán diferentes de aquellos a que serán sometidos los criminales de la guerra, pero no adelantó detalles algunos. Apuntó, sin embargo, la posibilidad de que sean los propios alemanes los encargados de tramitar estos procesos.

Nombramiento Belaval Regocija Al Consejo Superior Enseñanza

Consignando su regocijo por el nombramiento del Lcdo. Emilio S. Belaval para el cargo de Juez de la Corte de Distrito de San Juan, el Consejo Superior de Enseñanza adoptó una resolución en su sesión extraordinaria celebrada el día 26 de enero próximo pasado. Así lo informaron ayer a EL IMPARCIAL los Dres. José Padín e Ismael Rodríguez Bou, presidente pro-tém-pore y secretario permanente, respectivamente, del Consejo Superior de Enseñanza.

Según se hace constar en la exposición de motivos de dicha resolución, el Lcdo. Emilio S. Belaval "fue un miembro distinguido del Consejo Superior de Enseñanza, donde prestó brillante servicios a la Universidad", habiendo "dado todos sus entusiasmos a la tarea de asegurar una orientación de profundo fondo social y cultural al pueblo de Puerto Rico".

También se consigna en esta resolución que el Lcdo. Belaval, "con su gran sentido de justicia, de puro sabor democrático, ha prestigiado y continúa prestigiando las misiones y cargos públicos que desempeñó y desempeña, y se ha distinguido siempre como hombre de pensamiento vigoroso, como propulsor continuo del bien social, como estudiante sincero y honrado de los problemas de su pueblo".

Termina la precitada resolución consignando en su parte dispositiva lo siguiente:

"POR TANTO: El Consejo Superior de Enseñanza, en sesión extraordinaria, resuelve por unanimidad consignar como lo hace, el regocijo de este cuerpo por el nombramiento del Hon. Emilio S. Belaval para juez de la Corte de Distrito de San Juan".

Pueblo Debe Tomar Parte En El Cuarto Aniversario De USO

El Administrador del Gobierno de la Capital, Sr. Gonzalo Diago, en proclama expedida antier, invita a todos los ciudadanos de San Juan a visitar los clubes USO en los días 3 y 4 de febrero próximo para que tomen parte en las ceremonias que se llevarán a cabo para conmemorar el cuarto aniversario de la fundación de dichos clubes recreativos para nuestras fuerzas armadas.

En su proclama, el Sr. Diago afirma que los clubes USO han brindado a nuestros soldados, durante los últimos cuatro años, bienestar espiritual y recreo y que los mismos son "un hogar lejos del hogar," por lo que durante esos días—3 y 4 de febrero—se debe recordar la ocasión de su fundación.

Aprueban Ascenso Elliott Roosevelt A Rango Brigadier

WASHINGTON, 31 de enero (P. A.) — El ascenso del coronel Elliott Roosevelt, hijo del presidente Roosevelt, al grado de brigadier, fué aprobado ayer unánimemente por el Comité de Asuntos Insulares del Senado.

Probablemente llegará mañana al Senado en pleno, para ser sometido a votación, el nombramiento de Elliott.

Soldado Cooper Para Monumento A Lloréns Torres

Valiosa cooperación económica para ayudar a la erección del proyectado monumento al laureado poeta puertorriqueño fenecido, Luis Lloréns Torres, ha remitido a EL IMPARCIAL el cabo Aurelio Casiano, del Regimiento 65 de Infantería, y un compañero suyo de armas, por conducto del Sr. Eliseo Combas Guerra, tesorero de la Sociedad Puertorriqueña de Periodistas.

A tan patriótica obra, los precitados militares boricuas contribuyen con la cantidad de veinte dólares, solidarizándose de este modo con la campaña de recaudación de fondos que auspicia EL IMPARCIAL para levantar un monumento que perpetúe la memoria del insigne poeta puertorriqueño que tanto cantó a su patria y sus bellas mujeres.

Nuestra tarifa le ofrece mayor circulación por menos dinero. Utilice los Clasificados de EL IMPARCIAL.

Llueven Hojas Seltas Sobre Alemania Explicando Término De "Rendición Incondicional"

PARIS, 31 de enero (PA) — Próxima ya la fecha en que habrán de reunirse Stalin, Churchill y Roosevelt para discutir la suerte final de Alemania, los Aliados están lanzando una lluvia incesante de hojas sueltas sobre el territorio del Reich alemán, explicando el significado del término "rendición incondicional" anunciado en Casa Blanca, Marruecos, a raíz de la invasión de Africa por los norteamericanos.

Los volantes anuncian que "rendición incondicional" no significa que los alemanes que se rindan estarán "a merced de los vencedores"; al contrario, "quedarán bajo la protección de la Convención de Ginebra y serán tratados justicieramente."

Agregaban los volantes que "es el deseo de nuestros aliados proporcionar al pueblo alemán la ocasión de desarrollarse pacíficamente como miembros de la familia de naciones europeas. Aquellos alemanes que ninguna participación tuvieron en la comisión de crímenes de guerra no serán llamados a responder por tales crímenes."

Curso De Querrela De Los Obreros De Tren Ante La CSP

Ante la Comisión de Servicio Público se celebró antier la vista de la querrela presentada por la Unión de Obreros Ferroviarios, en la que se protesta de que las máquinas "Diesel" que tiene en servicio la Compañía del Ferrocarril sean manejadas por un solo maquinista. A la vista concurren los Lcdos. Acosta Velarde, Donald Dexter y Gorbea en representación de la Compañía, y los licenciados Benjamín Ortiz, Miguel Torres y Mariano Ducret, asesor legal, presidente y secretario respectivamente. (Pasa a la página 31)

Al Pueblo de Puerto Rico
JUNTA DEL PUERTO DE SAN JUAN
San Juan, P. R.

Anuncio de Arrendamiento

Por el presente se solicitan proposiciones para el arrendamiento por un año de un almacén propiedad de la Junta del Puerto, situado frente al Muelle No. 13, Parada 7, término municipal de San Juan, y cuya descripción es la siguiente:

Edificio todo de hormigón armado incluyendo el techo y el piso. Mide 130 pies de largo, 59 pies de ancho y tiene 17 pies 6 pulgadas de luz.

Las proposiciones deberán enviarse en sobre cerrado a la Junta de Subastas del Departamento del Interior, Apartado 4355, San Juan, P. R. y marcadas en el exterior: "ARRENDAMIENTO ALMACEN JUNTA DEL PUERTO". Las proposiciones deberán acompañarse con una fianza en efectivo, giro postal o cheque certificado de cien dólares (\$100) a nombre del Comisionado del Interior que será devuelto a los postores no agraciados una vez hecha la adjudicación; y al postor agraciado, después de legalizado el contrato de arrendamiento. Como garantía al pago puntual de las mensualidades se exigirán dos fiadores personales aceptables a la Junta del Puerto.

Las proposiciones serán abiertas en el salón Biblioteca del Departamento del Interior, Parada 22 1/2, Santurce, el 9 de febrero de 1945 a las 2:00 P. M., por la Junta de Subastas del Departamento del Interior.

La Junta del Puerto se reserva el derecho de rechazar cualquiera o todas las ofertas que se hagan en el acto de la subasta.

San Juan, Puerto Rico, Febrero 16 de 1945.

FRANK RULLAN
Presidente Interino-Junta del Puerto.